

Alistan diputados reformas a la ley

Quieren transparencia en partidos políticos

Alberto Acosta

Diputados locales de Alternativa, Convergencia y del Partido del Trabajo tienen lista una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia local a fin de que los partidos y Agrupaciones Políticas Locales (APLs) se conviertan en sujetos obligados a dar información pública.

La iniciativa fue elaborada con la asesoría del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), y en total se pretenden modificar once artículos de esa normatividad.

La propuesta para obligar a los partidos y APLs a rendir cuentas de los recursos y bienes públicos que administran está incluida en el artículo 4, donde el documento, del cual REFORMA tiene una copia, establece como entes públicos obligados a los órganos político-administrativos.

"Los informes que presenten los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales al Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las auditorías y verificaciones que ordene el órgano correspondiente del órgano electoral, deberán hacerse públicos al concluir el procedimiento de fiscalización respectivo", precisa el artículo 13, inciso 25, de la propuesta.

Oscar Guerra, presidente del InfoDF, explicó que la idea es obligar a esos entes a dar la información financiera y de sus bienes correspondiente a los recursos que reciben del erario público, no así de los que perciben a través de las cuotas de sus afiliados.

"Los partidos y agrupaciones políticas administran recursos públicos y la idea es que rindan cuentas de esos recursos, no de los que reciben de sus afiliados. También se plantea incluir a los sindicatos en el mismo sentido porque también administran recursos públicos", indicó Guerra.

El artículo 2 de la propuesta de reforma indica que los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos por ley, así como aquellos entes del DF que ejerzan gasto público se sujetarán a los principios de lega-

Se ordena InfoDF dar información

Los comisionados del InfoDF se vieron ayer obligados a resolver un recurso de inconformidad en contra de ese instituto y ordenarse a sí mismos entregar la información que les requirió un ciudadano sobre el presupuesto de este año.

Además, se hicieron la recomendación de atender correctamente dicha solicitud, tras negar la información con el argumento de que no se contaba con ella al momento en que el recurrente ingresó su petición.

El comisionado Agustín Millán propuso dar vista a la Contra-

loría del InfoDF, debido a que el recurso de revisión fue atendido por el área jurídica a destiempo, pero los cinco comisionados restantes rechazaron la propuesta.

Por otro lado, el pleno del InfoDF ordenó ayer a la Secretaría de Finanzas local ofrecer datos de los establecimientos mercantiles y negocios afectados por el plantón de la ex coalición Por el Bien de Todos en Reforma y dio vista a la Contraloría capitalina por la respuesta que dio a la persona que solicitó esa información.

Alberto Acosta

lidad, certeza jurídica, información, celeridad, veracidad, transparencia y publicidad de sus actos.

La iniciativa es promovida por los diputados Jorge Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, de Alternativa; Juan García Hernández, del PT y Alejandro Ramírez, de Convergencia.

"La Ley (actual) en general contiene diversas limitantes al derecho a la información, estas eliminan la posibilidad de acceder a la información que tenga que ver con procesos de todo tipo.

"Las fracciones X, XI y XII del artículo 23 (que reservan información que presuntamente puede ser usada en perjuicio de los entes públicos) son contrarias a la ley en su objeto y motivación. Se propone derogar esas fracciones", plantea el documento.

Aunque el proyecto no contempla la obligatoriedad de hacer públicas las declaraciones patrimoniales de los funcionarios locales, Guerra confía que esa y otras propuestas sean planteadas durante el seminario que realizarán este jueves y viernes en la Asamblea Legislativa sobre el tema de reformas a la Ley de Transparencia.

Promueven IFE y ONU centro de capacitación

José Díaz Brisoño
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El IFE y las Naciones Unidas propondrán hoy crear un Centro Internacional para la Investigación y Capacitación Electoral, con sede en México, informó ayer Luis Carlos Ugalde.

El presidente del Instituto Federal Electoral presentará la iniciativa durante su participación en una plenaria de la Conferencia Global Electoral, que agrupa a organismos de 50 países.

"El propósito es que haya en México un centro desde donde se dé a los miembros de la ONU asistencia electoral", explicó Ugalde.

Recordó la experiencia del IFE en su trabajo en Tíbet, Oriente Medio, Sudáfrica, América del Sur y Norte de África.

"México ha estado funcionando como un capacitador. Diría que ha sido el capacitador electoral más importante que la ONU ha invitado en los últimos diez años", añadió.

Ugalde no reveló la fecha concreta para la instalación del Centro Electoral, pero adelantó que sería financiado por Naciones Unidas, y además negocian fondos de la Unión Europea.

A pesar de que las encuestas en México otorgan al IFE alrededor de 60 por ciento de aprobación, Ugalde dijo que el organismo goza de un alto prestigio internacional.

"Incluso, el IFE es más apreciado que hace un año por una razón muy simple: las autoridades del mundo saben ahora que sabemos lo que es enfrentar controversias postelectorales", señaló en referencia a la elección presidencial de 2006.

Ugalde dijo estar a favor de nuevas causales para abrir paquetes electorales.

RA
"Se debe examinar y ampliar las causales para la apertura de paquetes electorales para recortar votos, porque eso puede generar mucha mayor confianza y transparencia", comentó ante reporteros mexicanos.

Son 3.6 millones; será difícil relabrarlas: Ipepac

Imprimen sin licitar boletas electorales en Yucatán

LUIS A. BOFFIL GOMEZ CORRESPONSAL

Mérida, Yuc., 27 de marzo. Cincuenta y cuatro días antes de las elecciones del 20 de mayo, en las que se renovarán gubernatura, alcaldías y Congreso local, los representantes de diversos partidos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Ipepac) de Yucatán denunciaron que la impresión de 3 millones 600 mil boletas fue encargada sin licitación a Talleres Gráficos de México, propiedad del gobierno federal.

Dirigentes de PRI, PRD, Verde Ecologista, Alianza por Yucatán -de registro estatal-, coalición Todos Somos Yucatán (Convergencia-PT), así como del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, se presentaron ante el Tribunal Estatal Electoral para exigir que se revoque la decisión de los consejeros, y la impresión sea sometida a licitación. En la protesta no participaron el PAN ni Nueva Alianza, su aliado en los próximos comicios.

El tiempo parece estar en contra de los inconformes pues faltan menos de dos meses para las votaciones y es difícil que las 3 millones 600 mil boletas se elaboren adecuadamente, consideró el presidente del Ipepac, Fernando Bolio Vales. El representante del PRD ante el Ipepac, Juan Carlos Pérez Cervera, afirmó: "hay sospechas de que Talleres Gráficos puede manipular las boletas en favor del candidato del PAN-Pan al gobierno, Xavier Abreu Sierra" dijo.

Simulacro electoral deviene proselitismo

La Universidad Mesoamericana de San Agustín, cuyos directivos son en su mayoría militantes panistas, fue escenario de un simulacro electoral estudiantil que fue rebasado por la intervención de candidatos del PRI y del PAN, quienes realizaron actos proselitistas y se declararon ganadores de esta "contienda".

Lo que se esperaba fuera una jornada cívica de los estudiantes, como una actividad previa a su participación en los comicios estatales del 20 de mayo, se transformó en un acto donde los alumnos lanzaron porras y aprovecharon para marcar "boletas electorales". El primero en llegar hoy al plantel universitario privado fue Abreu Sierra, quien dio "el banderazo" al simulacro electoral. En una mesa, estudiantes fungieron como "presidentes de casilla" y en dos urnas los jóvenes empezaron a "sufragar". Luego arribó el candidato del PRI a la alcaldía de Mérida, Adolfo Peniche Pérez, con edecanes que bailaron para los estudiantes. Entonces se dividieron los bandos en *tricolores* y *albiazules*.

Renuncian cuatro dirigentes al segundo partido para sumarse al PT

Aprueba el IEE de Zacatecas alianza PRD-Convergencia

GERARDO FLORES CORRESPONSAL

Zacatecas, Zac., 27 de marzo. El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Zacatecas aprobó la alianza entre el PRD y Convergencia, que tendrá candidatos comunes en los comicios del primero de julio, cuando serán renovados 58 presidentes municipales y 30 diputados locales, incluidos los 12 de representación proporcional.

También hoy cuatro dirigentes de Convergencia renunciaron a su militancia para sumarse al Partido del Trabajo. Elvia Solís, Anabel Casas Magallanes y Ricardo Roque Campos fungían en el Comité Directivo Estatal como secretaria general, coordinadora de mujeres y secretario de organización, además de Elisa Carrillo, hasta ayer dirigente del comité municipal en Fresnillo. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEE aprobó el dictamen que formularon las comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos del mismo, respecto a la solicitud del PRD y Convergencia, que ahora podrán participar en conjunto, sustituyendo la figura jurídica de ambos partidos.

Ambos serán considerados por el IEE como si fueran un solo partido en lo relativo a topes de gastos de campaña, contratación y difusión de propaganda electoral, acceso a medios de comunicación social e informes de gastos. Alianza por Zacatecas registró una coordinadora estatal como máximo órgano de dirección de la agrupación coaligada y al consejo de administración como encargado de sus recursos y de la presentación de los informes financieros.

Respecto de la renuncia de los dirigentes de Convergencia, Elvia Solís indicó que su salida se debe a que "el presidente estatal Félix Vázquez viola los estatutos del partido naranja y lejos de fortalecerlo lo debilita. No me salgo de Convergencia para ser candidata, sino para trabajar dentro del PT", dijo.

Promocionales contabilizados hasta tres veces, entre los principales señalamientos

Inconformidad frente al sistema de monitoreo de espots que emplea el IFE

Se queja el sol azteca por el plazo restante para plantear dudas ante el instituto

ALONSO URRUTIA

Las primeras reuniones entre consejeros de la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) y representantes partidistas para aclarar las dudas del organismo, fue escenario para que se externaran inconformidades contra el sistema de monitoreo utilizado. Promocionales contabilizados doble o triplemente o la difusión de mensajes en la "hora 25" del día fueron los principales señalamientos.

En reuniones por separado, los matices de las críticas fueron diversos, aunque las irregularidades denunciadas fueron recurrentes. Casi de manera generalizada, los partidos pidieron el replanteamiento de la lista de promocionales presuntamente no reportados, que en su mayoría, según los partidos, proviene de errores e inconsistencias de la empresa multinacional de monitoreo IBOPE.

Si el PRD se negó a firmar el acta de la audiencia por estos errores, el PAN o Nueva Alianza señalaron que los encuentros fueron en buenos términos y en ellos los consejeros expresaron su postura de aclarar los puntos de disenso. Empero, ratificaron sus descalificaciones al monitoreo, porque en gran medida la elevada cifra de espots considerados no reportados provienen de contabilizar erróneamente un mensaje pagado en un canal nacional y considerarlo unitariamente en las estaciones repetidoras donde se efectuó el rastreo.

El consejero Arturo Sánchez señaló que las audiencias se celebraron conforme a lo previsto en el reglamento, cuyo contenido está reservado por ser parte de un procedimiento en curso. Explicó que ahora los partidos se habrán de reunir con funcionarios de la Comisión de Fiscalización del instituto para ahondar en detalles. De acuerdo con el reglamento, dijo, el 30 de marzo se cierra el plazo en el cual la comisión puede hacer requerimientos a los partidos para aclarar dudas que se desprendan de sus informes de gastos de campaña. "Tendrán 10 días hábiles, que vencen el 17 de abril -por atravesarse la Semana Santa- para las últimas aclaraciones.

A partir de esa fecha, corren 20 días para que la Comisión de Fiscalización elabore los dictámenes sobre los informes de partidos y coaliciones, que serán presentados el 21 de mayo.

Para el PRD, las dimensiones de los equívocos detectados en el monitoreo del IFE suponen que el tiempo restante es muy estrecho para recomponer el panorama. El responsable financiero de la coalición Por el Bien de Todos, Gabriel García, planteó que el tema de los spots se pudiera fiscalizar con otros plazos. De acuerdo con los oficios hechos llegar al partido por la comisión, la coalición no reportó 77 mil mensajes de radio y 26 mil en televisión. No obstante, según el partido, una primera revisión superficial arrojó que casi 8 mil anuncios de radio y 3 mil 100 de televisión eran señalamientos erróneos.

El punto fundamental cuestionado -dijo el representante de Nueva Alianza, Luis Antonio González Roldán- son las repetidoras de las estaciones. Si uno contrata con el Canal 9 de Televisa, los monitoreos pueden reportar dos o más veces el mismo promocional, porque fueron transmitidos por las repetidoras.

El PRD planteó en la reunión que es un gran error que el IBOPE no haya podido detectar que se trataba de un solo anuncio y no, como en ocasiones, hasta 20 reportes del mismo, porque fueron 20 las ciudades monitoreadas. Otro problema es la llamada hora 25 que refleja nuevas inconsistencias, dijo González Roldán, "porque si tú pagaste un programa para difundirse a las 23:30 horas con duración de más de una hora, se reporta ya como difundido "en la hora 25 del día", mismo que puede considerarse como un anuncio de las cero horas del otro día.

-¿Errores de IBOPE? -se le preguntó.

-Nosotros no tratamos con IBOPE. Nos presentaron un monitoreo ordenado por el IFE y es éste el que debe responder por las inconsistencias -dijo González Roldán.

Pesadilla para la autoridad, que el partido gobernante gane por escaso margen: Ugalde

Instalará la ONU centro de capacitación electoral en México

De gira por Washington y ante corresponsales de medios nacionales en aquella ciudad, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, sostuvo que "la peor pesadilla para una autoridad electoral es que gane el partido en el gobierno por margen muy estrecho. Ese es el dicho popular conocido en los circuitos internacionales" relativo a los resultados de unos comicios.

Asveró que hoy será formalizado durante la Conferencia Internacional de Autoridades Electorales, que el proyecto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para construir un centro de capacitación electoral mundial será ubicado en México. Añadió que esto consolida los esquemas de coordinación que el país ha tenido con el organismo mundial para apoyar diversos proyectos. Destacó que el IFE ha participado en proyectos fundamentales para Naciones Unidas, como el caso de Timor Oriental, la asistencia electoral en Irak, en Sudáfrica y algunos países en América Latina.

Durante su rueda de prensa, Ugalde señaló que así como los márgenes estrechos de una victoria del partido en el gobierno es lo peor que puede suceder a la autoridad electoral, un triunfo opositor con un amplio margen es lo mejor que le puede suceder. Se refirió a cuestionamientos relacionados con el proceso electoral de 2006, entre los cuales destacó la necesidad de que en una reforma electoral se pudieran ampliar las causales de apertura de paquetes. Esto permitiría dar mayor transparencia y certeza al resultado de las elecciones.

Destacó que, así como en los años 90 en México el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales marcó la pauta de las tendencias en las legislaciones electorales en los estados, en la actualidad esto se ha invertido. Reconoció que en entidades diversas, el marco jurídico local ha superado en muchas vertientes a la legislación federal.

Sobre el proyecto del centro de capacitación, Ugalde comentó que la ONU está buscando una "alianza estratégica" para desarrollarlo en México. Justificó la decisión de que fuera en el país con la premisa de la colaboración intensa que ha habido y el reconocimiento internacional de que goza. Sobre la paradoja de tener ese reconocimiento mundial y la descalificación local, el consejero presidente señaló que la mayor parte de las críticas al IFE son de índole estrictamente política, reivindicando lo que, dijo, fueron los argumentos legales y técnicos que avalaron la limpieza de la elección.

En dos meses el instituto erogó 15% de su presupuesto

ALONSO URRUTIA

En los primeros dos meses del año, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha ejercido ya mil 119.9 millones de pesos del total de su presupuesto, aunque existen rubros en los que se ha rebasado ya incluso la asignación anual de las partidas. Tal es el caso del Futuro Estratégico del instituto, al cual le fueron asignados 260 mil pesos y a febrero se reporta un gasto de 296 mil 700 pesos.

Conforme al reporte del organismo sobre el gasto ejercido, a febrero ya ha entregado a los ocho partidos y las agrupaciones políticas nacionales 492 millones 144 mil 611 pesos. Si en general el gasto ejercido equivale a 15 por ciento del total de 7 mil 435.7 millones de pesos, existen ámbitos cuyo gasto se ha disparado en los primeros meses. Para financiar la "operación de módulos de atención ciudadana", el IFE presupuestó -ya con el ajuste decretado por la Cámara de Diputados- una partida de 79.8 millones de pesos, de los cuales ya se han erogado 27 millones, casi 35 por ciento de la partida.

Otra partida que se ha ejercido ampliamente es la de las agrupaciones políticas nacionales. Del total de 53.3 millones de pesos, se han distribuido 30.5 millones, casi 60 por ciento. El Fondo para atender el pasivo laboral de los trabajadores involucraba 40 millones de pesos, de los cuales se han gastado 28,1 millones. En contraste hay casi 20 rubros en los cuales no se ha ejercido cantidad alguna.

Propone Woldenberg reelección de legisladores

En una conferencia sobre la reforma electoral, José Woldenberg, ex presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), propuso ayer la reelección de diputados y senadores, hasta por tres y dos periodos consecutivos, a fin de promover la profesionalización en ese sector. Sobre el tema de los medios de información, planteó prohibir que los partidos compren espacios en radio y televisión y sólo puedan utilizar los tiempos oficiales. Con tal medida se evitaría que los recursos públicos terminen en las áreas de los propietarios de los medios electrónicos, subrayó. Para apoyar sus señalamientos, Woldenberg puso el ejemplo de Brasil y algunos países europeos, donde las instituciones políticas y los candidatos tienen acceso gratuito a radio y televisión. En la conferencia organizada por el Partido Alternativa Socialdemócrata, el director de la revista *Nexus* se pronunció por establecer fórmulas para que no se personalicen las campañas de los gobiernos, de manera que se difundan las acciones, pero no a los gobernantes. Por lo que hace a la estructura del IFE, consideró que los consejeros podrían renovarse de manera escalonada, pero permanecer en el cargo por nueve años. El presidente de Alternativa, Alberto Bagné, sostuvo que el tema de las finanzas de los partidos es central y que tanto los medios como la sociedad en su conjunto deben sistematizar el seguimiento al ejercicio del gasto de los partidos. Reconoció que hay grandes terrenos de opacidad y ejemplificó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que montó un aparato electoral paralelo al del IFE que le dio resultados de la elección casi iguales a los oficiales.

Emiten acuerdo para evitar que autoridades traten de influir en el Legislativo